

Universidad del Sureste.

Campus Tuxtla Gutiérrez.

Iris Rubí Vázquez Ramírez.

Lic. En medicina humana.

Quinto semestre.

Actividad 3: resumen.

Dr. Alfredo López López.

Clínica quirúrgica.

Sábado 08 de octubre del 2022.

ASEPSIA, ANTISEPSIA Y AREAS DEL QUIROFANO.

Conceptos.

- *Asepsia*: ausencia de gérmenes que puedan provocar una infección.
- *Antisepsia*: consiste en la aplicación de un antiséptico en piel y/o mucosa para disminuir la concentración bacteriana, justa antes del procedimiento invasivo o quirúrgico, la amplitud y extensión de la antisepsia depende de la región anatómica.

En la técnica antiséptica, se utilizan sustancias químicas y materiales libres de microorganismos patógenos y no patógenos, a fin de destruir todos los gérmenes y microbios causantes de infección, intentando evitar la transmisión de microorganismos mediante el uso de antisépticos y desinfectantes, como: soluciones alcohólicas, hexaclorofeno, compuestos yodados, compuestos de amonio.

La técnica aséptica involucra procedimientos previos, intermedios y posteriores, a fin de preservar y garantizar la esterilidad del acto operatorio; se divide de acuerdo a su finalidad en:

1. *Procedimientos previos o de prevención*: lavado de manos, preparación de la piel, uso de barreras de alta eficiencia, delimitación de áreas, uso de antisépticos, uso de material esterilizado o sometido a desinfección de alto nivel.
2. *Procedimientos intermedios o cerrados*: comprende exclusivamente a la técnica cerrada, medio círculo y proximal, procedimiento importantísimo en el cuidado microbiológico que se debe dar al enfermo quirúrgico, por ende en la instrumentación quirúrgica
3. *Procedimientos posteriores o de evaluación*: incluyen antisepsia final posterior de la herida, revisión corporal general, retiro y disposición de lencería quirúrgica e instrumental, lavado y mantenimiento del instrumental, embalaje y esterilización del material e instrumental, técnicas y cuidados para depositar y almacenar el instrumental.

Otras medidas para eliminar fuentes de contaminación son las tres zonas de restricción progresiva en los quirófanos:

- *Zona negra*, primera zona de restricción y funciona como zona amortiguadora de protección; incluye oficinas, baños, admisión quirúrgica y vestidores. En esta zona se permite el acceso con bata clínica y es donde el personal se coloca el atuendo quirúrgico, la comunicación con la zona gris es a través de una trampa de botas para el personal y una trampa de camillas para los enfermos.
- *Zona gris*, se requiere portar el uniforme completo. En esta zona se encuentran el área de lavado quirúrgico, central de equipos, cuarto de anestesia, sala de recuperación, cuarto de rayos X y también cuarto séptico.
- *Zona blanca*, área de mayor restricción, comprende la sala de operaciones donde se lleva a cabo la intervención quirúrgica, puertas de tipo vaivén, paredes impermeabilizadas de fácil limpieza, sin brillo, sistemas de ventilación para concentraciones bajas de partículas y bacterias, se mantiene a temperatura ambiente, la iluminación debe ser flexible y ajustable para que no cansa la vista del personal.